


n.º 8.

DISCURSO CIVICO.
PRONUNCIADO EN QUERÉTARO
EL
DIA 16 DE SEPTIEMBRE
DE 1852.



Imprenta de F. Frias.

The image shows a decorative title page for a civic discourse. The text is centered and framed by an ornate, dark blue border with floral and scrollwork patterns. The text reads: "DISCURSO CIVICO." followed by "PRONUNCIADO EN QUERÉTARO", "EL", "DIA 16 DE SEPTIEMBRE", and "DE 1852." Below the text is a small eagle logo with spread wings. At the bottom, it says "Imprenta de F. Frias." The page is set against a dark blue background.

n.º 8.



Se recibió de V. S. un oficio en que se sirve comunicarme el acuerdo de la Junta, que dignamente preside, para que le remita yo la oración cívica, que debo pronunciar el próximo día 16, con el objeto de imprimirla.

Mucho repugna mi amor propio esa impresión, porque ni mi capacidad, ni el corto término que tuve para formar dicha oración, habiendoseme nombrado orador el 31 del próximo pasado mes, me permitieron escribir de una manera digna de la luz pública. Pero instado por algunos señores, á quienes no pude resistirme, y convencido de que mi desaliñado discurso contiene *algunas verdades* que podrán ser útiles; me decidí á entregarlo, y lo adjunto á V. S. Mas suplico á la Junta, que para alejar de mi toda sospecha de haber tenido, ni por un momento, la temeraria presunción de juzgar digno de la prensa mi pobre discurso, se sirva ordenar, que juntamente con él se imprima esta contestación.

Reitero á V. S. mi particular aprecio y respeto.
Dios y libertad. Querétaro, Setiembre 11 de 1852.—*José María Rodríguez.*

Señor presidente de la Junta patriótica, Lic. D. José María Herrera y Zavala.



DISCURSO CIVICO

PRONUNCIADO POR EL C. LICENCIADO



JOSE MARIA RODRIGUEZ ALTAMIRANO,

el día diez y seis de Setiembre de 1852,

EN LA PLAZA MAYOR DE LA
CIUDAD DE QUERÉTARO.

OPINION
FONDO
RAMIREZ

Escoged modelos. Si sois ambiciosos, sabed serlo. ...
Droz.

COMPATRIOTAS: cuando pronunciamos con orgullo tan dulce nombre: cuando ejercemos los actos mas solemnes de la soberanía del pueblo: cuando hemos disfrutado de libertad por treinta y un años, y nos hallamos en camino de poseerla cumplidamente; preciso es que vengan á nuestra memoria los augustos y venerandos nombres de Hidalgo y de Allende, de Aldama y Abasolo, de Morélos y Guerrero, y de sus insignes colaboradores; de esas víctimas ilustres, que gustosas se ofrecieron en sacrificio por darnos una patria, constituirnos en pueblo soberano é independiente, y levantarnos desde el cieno de la esclavitud hasta el empireo de la libertad. Pero si la patria abriga en su seno hijos bastardos, que quisieran con su mano parricida arrancar de nuestra historia la página mas brillante, si enemigos del hombre, audaces, apellidan á nuestros padres con los epitetos mas difamatorios, y sirven de grande rémora al progreso del pais, y han manchado de mill maneras el sol de nuestra libertad; si antípodas de lo bello y de lo santo, procuran en su ciego frenesí, hasta borrar de nuestra memoria las esclarecidas acciones de los heroes de la independencia, y el inmenso bien que nos legaron, sustituyéndolas con el pillage y el asesinato: no lo han conseguido, ni lo conseguirán jamas ¡vive Dios! mientras existista un solo mexicano. Esta cívica asamblea justifica la primera parte de mi asercion, y hunde la cara de aquellos bastardos en el fango de que salieron.

Demos, pues, rendidas gracias al libertador de los israelitas, al conservador de las sociedades; porque no hemos olvidado, en medio de nuestras vicisitudes y bandos políticos, solemnizar el primero de nuestros días, el día de la patria. Conservémosle fielmente en la memoria, y habrá dado la patria un gran paso en la carrera de la prosperidad.

Los pueblos, así como los hombres, se dirigen naturalmente á su bienestar, y han practicado desde tiempos muy remotos uno de los medios mas eficaces para conseguirlo: los premios y los honores; por que estos no solo recompensan el mérito, sino que estimulan á los ciudadanos á seguir el ejemplo de los buenos. No fatigaré vuestra atencion aglomerando citas, que siempre son fastidiosas cuando la prudencia no les pone límite, y solo me referiré á las patrias de la gloria y de la inmortalidad: al suelo de Alcibiades y de Aristides, al de los Fabios y Camilos.

Si alumbramos con la antorcha de la filosofia la historia de estas repúblicas, observaremos con una ojeada, que sus grandes hechos, sus ínclitos guerreros y sus heroes inmortales, tuvieron su germen en los convites del Pritáneo; en una estatua levantada; en la imágen de un benemérito puesta en los lugares públicos de la antigüedad; en la ley de Solon, que permitia inscribir sobre el sepulero el nombre de los muertos por la patria; en la legislación que prescribe la pompa fúnebre; en las dos leyes de las doce tablas, relativas á este objeto; en las canciones lúgubres, llamadas Neniae, que se entonaban al son de la flauta; en el público elogio, que alguna vez decretó el senado en honra de un varon ilustre, en... ¡pero cuando acabaria, conciudadanos, si me propusiera enumerar los premios y los honores de aquellas sabias repúblicas? Basten, pues, los referidos para que se vea que ellos son capaces de conmover fuertemente el corazon del hombre, y encender en su pecho el sagrado fuego de la gloria.

Animado el hombre por esa pasion universal y generosa, por esa llama encendida por el cielo, por esa gloria que se apetece mas allá del sepulcro; „porque formada el alma humana para la vida eterna, dice un escritor, vuela naturalmente mas allá de los límites de la existencia corporea, y se regocija al considerarse cooperando con los siglos futuros y enlazada á una duracion infinita:” ese hombre, digo, acomete las empresas mas grandiosas y tiemblan ante él sus mas formidables enemigos. Sabe Tigranes el premio designado en los juegos de la palestra griega y romana, y esclama con razon: ¡O cielos! ¿con que hombres vamos á pelear? insensibles á los intereses, no combaten sino por la gloria, ni

nº 8.